

BUIN,

27 JUN 2025

DECRETO ALCALDICO N° 2335 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldico N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldico Exento N° 1205 de fecha 26 de mayo de 2020, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- Que por Decreto Alcaldico N° 1129 de fecha 27 de marzo de 2025, Aprueba el programa denominado Casa del Adulto Mayor 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- El Memorandum N° 1439, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal autorizar y decretar salida de bus municipal, en apoyo traslado, a distintas actividades, de acuerdo a Programas Municipales y Providencias recibidas.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la salida de bus municipal en apoyo traslado, a distintas actividades, de acuerdo a Programas Municipales y Providencias recibidas, según detalle:

Bus	Funcionario	Fecha	Horario	Actividad
Placa patente única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	02/07/2025	08:30 a 21:00 horas	Programa A. Mayor, viaje a Coltauco
Placa patente única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	05/07/2025	08:30 a 21:00 horas	Programa Comunicaciones, viaje a Coltauco
Placa patente única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	09/07/2025	08:30 a 21:30 horas	Programa A. Mayor, viaje a Olmué
Placa patente única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	11/07/2025	08:30 a 21:30 horas	Programa A. Mayor, viaje a Coltauco
Placa patente única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	16/07/2025	08:30 a 21:30 horas	Programa A. Mayor, viaje a El Monte, Pomaire
Placa patente única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	19/07/2025	08:30 a 21:30 horas	Programa Comunicaciones, viaje a los Andes
Placa patente única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	23/07/2025	08:30 a 21:30 horas	Programa A. Mayor, viaje a San Antonio
Placa patente única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	25/07/2025	08:30 a 21:30 horas	Programa A. Mayor, viaje a Doñihue

2.- Se deja establecido que el uso de vehículos municipales deberá quedar registrado en su respectiva bitácora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. ag.
DISTRIBUCION:

- DIMAO
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Sr. Alcalde